



Expediente nº:	12419/2021
Registro de entrada nº:	-
Procedimiento:	Expedientes de selección para contratación temporal
Asunto:	Contratación por sustitución Conductor Servicio de Limpieza
Unidad Orgánica:	Personal

ANTECEDENTES

PRIMERO.- Existe la necesidad de reforzar el personal con el que cuenta el Servicio de Limpieza debido a múltiples factores como son; nos encontramos en el periodo vacacional donde por un lado parte importante de este personal se encuentra en su descanso anual, así como una mayor afluencia de ciudadanos en nuestra ciudad; varios de los efectivos se encuentran en situación de incapacidad temporal; asimismo, debido a la situación sanitaria provocada por la COVID-19 es necesario un mayor esfuerzo en limpieza y desinfección en el término municipal.

SEGUNDO.- Vista la propuesta emitida con fecha 14/09/2021 por el Concejal Delegado de Personal, Régimen Interior y Servicio de Limpieza y los informes que constan en el expediente del Servicio de Personal

TERCERO.- Aprobadas las bolsas de empleo de conductores por resolución núm.: 2020005497 de fecha 30/07/2020, se procede al llamamiento, según orden correspondiendo al número 10, para formalizar contrato de trabajo de duración determinada con cláusula específica del contrato temporal de interinidad al integrante que ha aceptado.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- Artículo 15 del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.



SEGUNDO.- Real Decreto 2720/1998, de 18 de diciembre, por el que se desarrolla el artículo 15 del Estatuto de los Trabajadores en materia de contratos de duración determinada.

TERCERO.- -IV Convenio Colectivo de LIMDECO publicado en el BOP núm. 243 de 21/12/2015, de aplicación al personal que sustituyen, por la subrogación empresarial del mismo en el Ayuntamiento de Motril con fecha 1/10/2018.

El expediente ha sido informado por la Intervención Municipal con resultado de Fiscalización de conformidad, con número de referencia 2021/1214 en fecha 14/09/2021.

Visto el expediente la Alcaldía, RESUELVE:

ÚNICO.- Ordenar formalizar contrato de duración determinada con el número diez integrante de la bolsa de empleo de conductores del Servicio de Limpieza, DON FRANCISCO MORÓN ALCALDE, con DNI ***8322**, quien previamente ha aceptado el contrato ofrecido. El objeto de la contratación es la sustitución del trabajador con reserva de puesto de trabajo don Juan Carlos Martín Ortega con DNI ***9797**, por encontrarse en situación de incapacidad temporal.

La duración del contrato de interinidad será la del tiempo que dure la ausencia del trabajador sustituido con derecho a la reserva del puesto de trabajo. La jornada de trabajo será la misma que corresponde al trabajador sustituido.

Así se acuerda, a fecha de firma electrónica; lo que certifico a los solos efectos de su incorporación al Libro de Resoluciones.